

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-964

SALTA, 24 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 20.197/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-352 - relacionada a la designación de la TUP Natalia Andrea Fernández Salinas - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Petrología" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designada, el 02 de julio de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en la parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se afectará a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal, cargo que ocupaba el Sr. Andrés Romero, el año inmediato anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

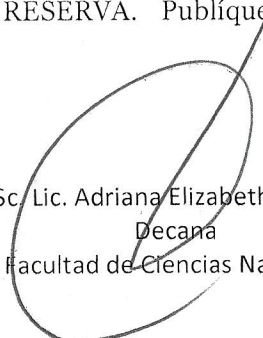
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener como posesionada en sus funciones a la TUP NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ SALINAS - DNI N° 27.920.955 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Petrografía" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 02 de julio de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-352, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de la Sede Regional Tartagal, cargo que ocupaba el Sr. Andrés Romero el año inmediato anterior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: TUP Fernández Salinas; envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales